



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO

La Extiendo yo, el Alcalde – Presidente para hacer constar que tras el intento fallido de notificación a los siguientes titulares de los contadores de agua sitios e Aldea en Cabo, citados a continuación:

Contador nº 233, en la Calle Rio, 3, ****0273 K

Contador nº 052, en la Calle Cantarranas, 36, ****5234 R

Contador nº 073, en la Calle Cuatro Calles, 10, ****0179 W

Contador nº 288, en la Calle Caño, 47, ****0130 Q

Se hace saber que se ha averiguado que los titulares de dichos contadores están fallecidos, por lo que se inicia a partir de esta publicación el periodo de alegaciones por parte de herederos, familiares e interesados con un plazo de quince días naturales, en caso de no recibir alegación alguna, se va a proceder a dar de baja cada uno de los contadores anteriores.

Aldea en Cabo, a 11 de Julio de 2024.-El Alcalde-Presidente, Alejandro Castellano Barrero.

Nº. I.-3699